

Informe de Representante Legal

A la Junta de Accionistas de:
Andanor S.A.

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ANDANOR S.A.**, dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Gerencia por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2015.

En el año 2015 la Administración obtuvo todos los permisos de operación y funcionamiento logrando exitosamente cumplir con sus actividades.

Durante este ejercicio económico la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en los ingresos que superan los USD 35.000,00.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento controlado en el giro normal de sus actividades y de cumplimiento a su objetivo principal, que es la compra - venta y alquiler de bienes inmuebles.

ANDANOR S.A., ha cumplido con las obligaciones emitidas y establecidas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

La Administración sugiere a la Junta General de Accionistas que los resultados obtenidos durante del ejercicio económico dos mil quince sean capitalizados y no distribuidos, con el fin de orientar dichos recursos al cumplimiento de los objetivos que persigue la empresa, lograr el posicionamiento en el mercado, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Antonio Ante – Ecuador
14 de Marzo de 2016.



Sra. Mariela Bolaños Posso
GERENTE GENERAL
ANDANOR S.A.